



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS

"2021: Año de la Independencia"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00557	FECHA	14 de abril de 2021
------------	-----------------	-------	---------------------

C.P. Y M.I. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPIO DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2021-00191	FECHA DE SOLICITUD	16 de marzo de 2021
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	05 de marzo de 2021		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q10-0421073	DE FECHA	14 de abril de 2021

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Municipio de Durango, Estado de Durango		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	312 días	AMORTIZACIONES	11
TASA DE INTERÉS	TIE a 28 días más sobretasa de 1.30%	TASA EFECTIVA	6.74%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
ad1106e2cae6b11ebb419c5f20c5788b

Sello digital:
ae697c0206b962948da43840c51a250b783aea5b4bd9cfc440730048a9f932209a5bb80daaa2f6aa401902105218f010fd88d922f66a86ccf156df68821145c9dda0cea6171fcc7ac2e73768ad832c9677d8e26c4d8c7c0e81414096f6d8f94f6cbc0e26ed83547f087753989c9cbcf0ab818dae3ee4574ae2165be833d517d05f24eeacaddab5c00fe7def07f02bac6dde9effaa499091fdeb43dc9fab32b2c0103efb7cd67c7a64aa145704ebe58a024df5615573b9319e4b37394e75445b4742986ab34941fa43ae95450ebb2c0cbb03d089e0d9cae5fcd16a0bf9e60da7e37775a35f415f8a4ad20c185c44eebb2ef6c28e02dd77adbd57216ddd

Palacio Nacional, edificio polivalente, piso 3, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 Tel.: 3686 1558 www.gob.mx/hacienda

